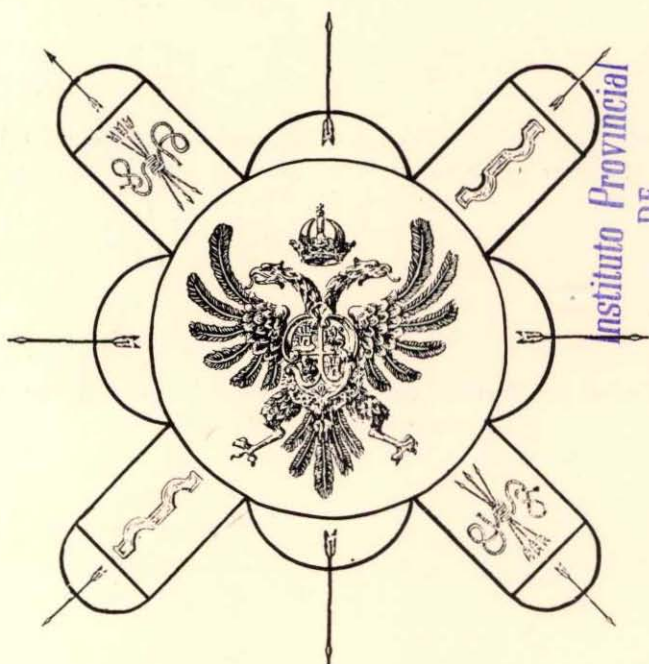


TEMAS TOLEDANOS

Bandoleros en los Montes de Toledo



Instituto Provincial
DE
Investigaciones y Estudios
Toledanos

DIPUTACION PROVINCIAL
Plaza de la Merced, 4
TOLEDO

62

Ventura Leblic García

TEMAS **TOLEDANOS**

director de la colección

Julio Porres Martín - Cleto

subdirector

José Gómez - Menor Fuentes

consejo de redacción

José María Calvo Cirujano, José Gómez - Menor Fuentes,
Ricardo Izquierdo Benito, Ventura Leblic García y
Fernando Martínez Gil

colaboradores

Rafael del Cerro Malagón, Fernando Dorado Martín y
Julio Porres de Mateo

administración

I.P.I.E.T.
Diputación Provincial
Pza. de la Merced, 4 - Telf. 22 52 00
TOLEDO

7-7-62

Ventura Leblic García

BANDOLEROS EN LOS MONTES DE TOLEDO

Publicaciones del I.P.I.E.T.

Serie VI. Temas Toledanos

**Dibujo portada: Escudo de la Hermandad Vieja de Toledo.
(Dibujo: Mario Arellano García)**

Depósito Legal: TO. 123/1990

ISBN: 84-505-9189-9

Imprime: Ediciones Toledo, S.L.

INSTITUTO PROVINCIAL DE INVESTIGACIONES
Y ESTUDIOS TOLEDANOS

Ventura Leblic García

**BANDOLEROS EN LOS MONTES
DE TOLEDO**



Toledo
Diputación Provincial

INTRODUCCION

Bandolero según el Diccionario de la Real Academia tiene dos acepciones: "Ladrón, salteador de caminos" y "bandido persona perversa". En cambio bandido significa "fugitivo de la justicia llamado por bando" y "persona perversa". El diccionario hace sinónimos ambos vocablos en la última acepción, lo que también ocurre popularmente sin matizar la distinción académica. Bandolerismo, recurriendo a la misma fuente, sería la existencia continuada de bandoleros en una comarca; y tomado en sentido de consecuencia, los "desafueros y violencias cometidos por bandoleros".

Al tratar de perfilar simplemente este problema casi permanente en los Montes de Toledo desde el siglo XIII hasta el actual, lo hemos dividido en tres partes. La primera dedicada a estudiar el tema hasta el siglo XV, la segunda nos centramos en el siglo XIX y la última el período de la posguerra de 1936 con el maquis y bandolerismo del siglo XX.

En España siempre hubo focos casi endémicos de bandolerismo que aparecen en comarcas con carácter fronterizo o en aquellas que por la morfología del terreno les servían de refugio habitual. Podemos hablar de Andalucía, Galicia, Cataluña o los Montes de Toledo, como centros de actividad. Son famosos y legendarios en estas regiones los bandoleros Serrallonga ejecutado en Barcelona en 1634, Perot *el Lladre* muerto en 1645 que cita Cervantes, José M^a *el Tempranillo* amnistiado en 1854, *el Vivillo*, *el Pemales*, los *Siete Niños de Ecija* en Andalucía; en Castilla la Nueva el renombrado Luis *Candelas*, en Galicia *Pepa la Loba*, el célebre *Carchenilla* uno de los más antiguos de los Montes de Toledo o el más moderno *Moraleda* en esta misma comarca, donde Lope de Vega también tomó de su historia y leyendas para escribir la obra conocida como las Dos Bandoleras.

No fue un mal que tuviese exclusivamente a España como protagonista; media Europa se vio poblada por numerosas banderías que tuvieron en algunas regiones escenario habitual como Córcega. Nos podemos remontar incluso al mundo romano donde Caco fue modelo de bandolero hasta el extremo de convertirse su nombre en sinónimo de ladrón. Sin olvidar a los griegos Skirón y Procusto, vencidos por Teseo.

En el medievo europeo aparecieron las célebres partidas de aristócratas llamadas “rombritters” que asolaron regiones de Alemania, de los que fue célebre Wolf de Warrstein “el lobo terrible” o la no menos famosa “banda del Rhin”. En Inglaterra tuvieron la habilidad de convertir sus bandoleros en héroes, recordemos a los populares Robin Hood, Dik Turpin o Rob Roy en Escocia, exportados por la literatura inglesa ocultando otro tipo de bandidaje: país donde curiosamente la piratería era premiada con títulos nobiliarios. En Francia aparecen en el s. XVI los “hermanos de la Samaritana” cuadrilla que actuó en el mismo París, aunque los más populares son los famosos *Cartouche* y *Mandrin*.

En Italia fue muy conocido Pedro *el Calabrés* y en el s. XIX el no menos célebre Giuliano que llegó a convertirse en amo de Sicilia.

El bandolerismo ha sido un fenómeno sociológico universal posiblemente producto, aunque parezca tópico, de factores relacionados con la miseria o injusticias en momentos determinados que propiciaron una reacción de rebeldía que llevó a muchos marginados sociales a situarse frente a la ley. No se trata de justificar esta plaga social, sino buscar los orígenes sociológicos del fenómeno. Otra de las causas quizá la de mayor incidencia son las guerras más o menos prolongadas donde grupos humanos adquieren hábitos de matar, expoliar, avasallar sin otra ley que la fuerza; conductas que después son difíciles de erradicar en algunos sectores y por lo tanto provocan la aparición de más sujetos inadaptados, incapaces de someterse a normas sociales pacíficas y se alejan allí donde la sobrevivencia con sus costumbres les favorece.

Por supuesto que existen otras causas que veremos a lo largo de estas páginas que son determinantes en la reaparición de estos grupos en la comarca geográfica de los Montes de Toledo donde el factor orográfico adquiere una importancia relevante.

En la Mancha también se desarrolló este fenómeno al ser un territorio cruzado por importantes vías de comunicación aunque el medio no les favorecía por ser terreno llano. Buscaron sus espacios para delinquir en las fronteras con los Montes o Sierra Morena donde por el contrario estos lugares les posibilitaban las emboscadas y una rápida retirada a parajes seguros. Los caminos hacia Extremadura fueron desde muy antiguo zonas de bandolerismo que afectaron a la Jara, las Villuercas o la Vera. Así pues nos encontramos en un territorio amplio limitado por la Mancha al E. y S. y las citadas comarcas toledanas y extremeñas al O., receptor, debido a su accidentado relieve, de cuadri-

llas procedentes de las zonas referidas junto con las que la propia comarca monteña generó. Aquí fijaron sus bases logísticas y guaridas, alejadas, unas veces, de los lugares habituales de actividad delictiva y otras convirtiendo el propio territorio de los Montes en escenario de correrías, siendo sus protagonistas todos buenos conocedores del terreno por haber sido su medio habitual de vida. La mayor parte de estas personas fueron de extracción social campesina, muchos de ellos desertores empujados, por su propia patología y por el ambiente socioeconómico, a cometer injustificables atropellos como única salida a su infelicidad. La figura del bandido generoso no se prodigó en los Montes de Toledo donde se tuvo que luchar desde la repoblación contra ellos y el fruto del pillaje nunca que conozcamos, revirtió en socorrer necesidades humanas salvo las interesadas.

I PARTE

BANDOLERISMO PRIMITIVO: LOS GOLFINES

Hasta bien entrada la Edad Media no conocemos documentalmente la presencia de bandoleros y salteadores en los Montes de Toledo. Aparecen cuando esta comarca es tierra fronteriza, tierra de nadie y obligado paso, después de la batalla de las Navas, a las zonas de Andalucía o Extremadura.

En la minoría de edad de Alfonso VIII (1158-1214) según algunos autores, ya se les cita como salteadores de caminos que realizan sus acciones entre el Tajo y los Montes aprovechando la inseguridad del reino en continuas revueltas por las tensiones entre las familias de los Castros y Laras que preterían el tutelaje del rey hasta su mayoría de edad. No obstante la aparición de los golfines se diluye entre las brumas de los siglos XII y XIII pudiendo ser calificados en definitiva como bandidos de frontera que encuentran en sus comienzos un amplio territorio entre la Mancha y Extremadura que se está repoblando, que aún son pocas las defensas, y las espesuras del monte refugio seguro.

Primero las algaradas de los musulmanes en torno a Toledo o Talavera y después los golfines, hicieron de los Montes y la Jara unas

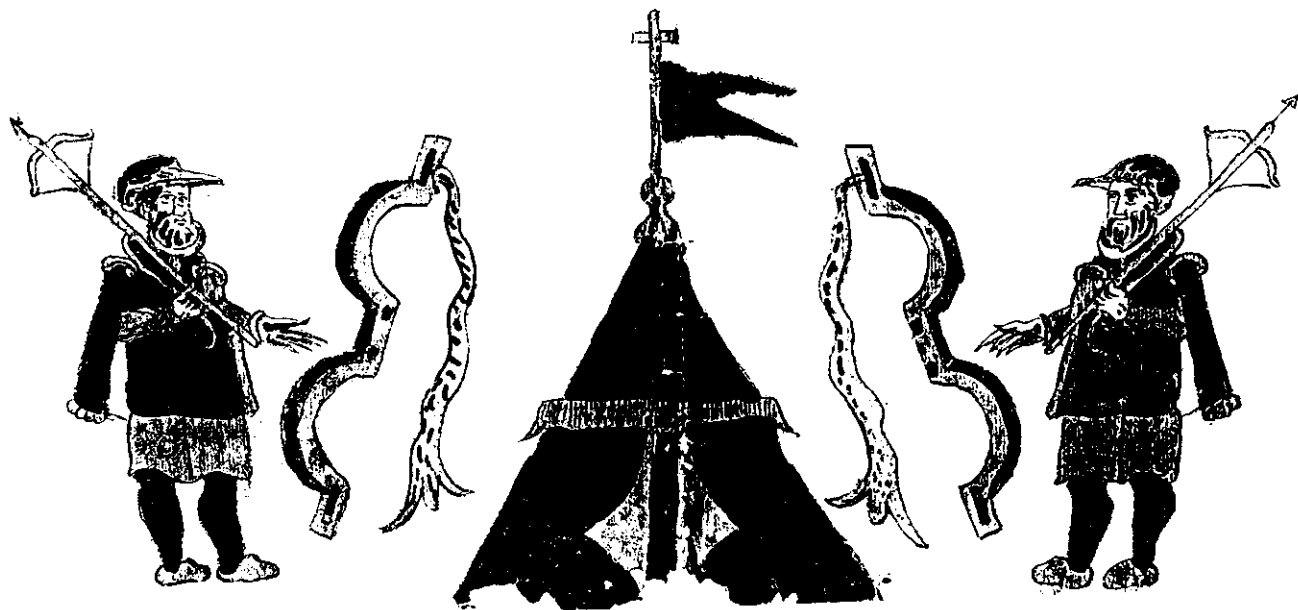
comarcas inseguras difíciles de repoblar obligando a quienes propiciaban los asentamientos a levantar torres y castillos cerca de los cuales nacieron las primeras aldeas. Aunque la extensión de las comarcas y la dispersión de los pobladores facilitaron la actividad delictiva de los golfines.

Quiénes eran éstos, de dónde procedían o cómo se organizaron, son interrogantes que surgen después de introducir el tema. Autores como José M^a Cuadrado, los define como: “vagos, malhechores, criminales, prófugos, hidalgos arruinados por el juego o por los vicios”. En 1327 se les titulaba como “... malhechores de la Jara e de los Montes”. Bernaldo de Quiros habla de ellos como “ladrones de ganados, ladrones apostados a lo largo de las vías pecuarias”. Jiménez de Gregorio dice que “fueron en sus inicios ladrones de ganados y salteadores de caminos... apostados convenientemente a lo largo de cordeles y coladas”. Bernat d'Esclot situándoles a finales del siglo XIII habla de ellos como “castellanos y gallegos que pueblan los caminos que pasan por el puerto de Muradal hacia Córdoba y Sevilla asaltando a los que por allí pasan o viven”. Otros hablan de los golfines como “individuos marginados y empobrecidos a los que las perspectivas de ganancias fáciles empujaron hacia la frontera”.

Es suficiente este muestreo que define a estas bandas y que nos puede acercar al conocimiento de su actividad y variopinta procedencia: ejército, nobleza llana y otros estamentos sociales en los que por concurrir en ellos circunstancias de miseria, delitos, vagabundos perseguidos... y no solo cristianos sino musulmanes y judíos, vivían una situación de marginación y delincuencia común, dominando zonas boscosas a lo largo de los Montes, encontrando en las vías pecuarias, caminos, despoblados e incipientes aldeas un medio favorable para delinquir. La mayoría fueron castellanos, aunque también se mencionan extremeños de la zona del río Alagón y algunos extranjeros.

Formaron grandes grupos dispersos por el territorio comprendido entre el Tajo y Sierra Morena concentrando su actividad en los puertos del Milagro, Orgaz, Muradal, Miravete y otros. Alcanzaron tal número que según un documento del siglo XIV eligieron rey al legendario Carchena, caudillo que debió concentrar el poder y la autoridad sobre el resto de las bandas, aunque no falta quien asegura que fue un personaje de fábula.

Las cuadrillas se incrementan en el reinado de Alfonso X por la rebelión de Sancho contra su padre, fenómeno que se repite y es una constante después de las guerras civiles. Llegaron los golfines a



Cuadrilleros, yugos y tienda con la que se concurría a las "liegas". Simbología de la Hermandad Vieja de Talavera, según un dibujo del s. XVI conservado en su Archivo Municipal.

constituir un serio peligro durante los reinados de Sancho IV (1284-1295) y Fernando IV (1295-1312) y las Cortes de Castilla tuvieron que intervenir a fin de proteger los concejos y territorios donde operaban estas bandas convertidas en verdaderos ejércitos organizados que se movían con entera libertad y con el apoyo de castillos, torres y villas bajo su dominio, como las de Jaraicejo, Valdepalacios o el castillo de la Jara junto al puerto de Miravete, controlando el camino de Talavera a Lisboa.

Los golfines ocuparon territorios de frontera o de nadie, asumiendo el dominio en nombre propio independiente del poder musulmán o castellano, organizando un sistema de sobrevivencia a costa de las dos etnias; conviviendo entre ellos cristianos, judíos y moros, nombrando a sus jefes y defendiendo sus dominios frente al empuje repoblador castellano. Sancho IV en la primera mitad del siglo XIV, tuvo que conceder privilegios a quienes les combatieran, a fin de recuperar los castillos y fortalezas en su poder. No podemos hablar de un territorio conquistado sino ocupado por estos grupos que no llegaron a organizarse socialmente salvo en lugares aislados y sin reconocer la autoridad del rey de Castilla contra quien batallaron y se mantuvieron rebeldes.

En la segunda mitad del siglo XIV retrocede la belicosidad de estas bandas con la fusión de las hermandades de Toledo, Talavera y Ciudad Real. Tras el decidido apoyo que les presta Fernando IV se consolidan institucionalmente, creando una fuerza estable de vigilancia y acoso, como veremos más adelante.

La acción hermandina y el factor de reinserción social mediante perdones reales, y concejiles o prestación de servicios de armas como mercenarios, hizo retroceder en gran medida la actividad de los golfines.

Entre los perdones fue interesante el que concediera Alfonso X al golfín Alfonso Pérez autorizándole a vivir en Cáceres, dándole además algunos cargos y tierras en premio a los servicios que le había prestado. Sus vecinos continuaron llamándole golfín lo que parece fue el origen de este apellido. Se casó con María Tello perteneciente a una de las familias notables de Cáceres; sus hijos continuaron el linaje ocupando cargos relevantes en la Iglesia, concejo e incluso vistiendo el hábito de órdenes militares.

Otros golfines también emparentaron con distintos linajes cacereños como los Gil de Figueroa, Sotomayor, García de Ulloa... integrándose en la vida urbana, abandonando toda práctica delictiva y devolviendo las torres y castillos que habían ocupado.

A finales del siglo XIV y principios del XV no se cita a los golfines sino como un mal recuerdo y la palabra queda vacía de significado salvo en su evolución léxica.

LAS HERMANDADES COMO FORMA DE REPRIMIR EL BANDOLERISMO

“Los vecinos de Toledo que han algo en los montes veyendo los muchos males et estragamientos que los golfines et los otros omes malos facen ne lo suyo et en las nuestras cosas, et entendiendo que era servicio de Dios et de nuestro señor el rey don Fernando, et pro et guardo de Toledo et de su termino, acordaron de catar y manera de como se pudiese esto escarmentar, et hicieron hermandad entre si en tal manera que doquiera que supieren que andan los golfines e otros omes malos en la nuestra tierra que vayan en pos de ellos et que los prendan et los tomen también a ellos como a los que los encubieren porque se faga en ellos escarmiento et la tierra se guardada”.

Así se expresaba en el año de 1300 un documento que definía la hermandad de ballesteros, colmeneros y leñadores que había nacido en los Montes en el siglo anterior. No conocemos la fecha de su fundación que en principio debió ser espontánea, para institucionalizarse después, como hemos visto en el párrafo transcrito, en Toledo y Talavera. Pero antes que esto sucediera la hermandad de hombres libres de los montes ya tenía efectuado un largo recorrido y acumulada experiencia de lucha contra los golfines.

Las tierras al sur del Tajo habían sido colonizadas por mozárabes y castellanos que vivieron a principios del siglo XIII en continuo sobresalto por las razzias almohades que asolaron la comarca toledana en especial después de la batalla de Alarcos (1195) en que los castellanos se repliegan a Toledo. La repoblación de los Montes se consolida muy lentamente impulsada primero por Alfonso VII quien dona Montalbán y sus territorios aledaños a los templarios, después a Tellez de Meneses y al arzobispo Jiménez de Rada. La Jara talaverana estaba casi desierta.

No obstante ya se conocen a principios de este siglo varios asentamientos, unos en el camino de Córdoba, cercanos al puerto del Milagro y otros en territorio de Montalbán entorno al Castillo de Dos Hermanas y Torre de Malamedona, donde quizás por lo apartado de las rutas generales y su pobreza no se conocen episodios relacionados con los almohades. Algunos colonizadores con Tellez de Meneses llegaron hasta cerca de la hoz del Guadiana donde levantan el castillo de Muros. La repoblación se realizó generalmente teniendo como base una fortificación, torre o castillo, que garantizaba en lo posible un refugio en caso

de necesidad y a veces fue un factor de estabilización de la población que necesitó establecer sus propios medios de autodefensa en un territorio hostil, duro e inhóspito.

Los repobladores se agruparon en pequeños núcleos dispersos por los Montes formando aldeas inestables. Tras la retirada almohade, se afirma la vida en estas comarcas y se suceden los movimientos migratorios hacia ella propiciados por Talavera, el arzobispo Rada y los mozárabes.

En este contexto humano y geográfico actúan los golfines como elemento hostil. Queman poblados y pequeños cultivos, roban a los ganaderos, saquean las colmenas, asaltan caminos, matan pastores, en definitiva impiden el normal desarrollo de la actividad laboral de los colonos. Estos en respuesta se unen y forman grupos armados con sus herramientas y armas de caza especialmente ballestas, lanzas o picas con las que les hacen frente y persiguen. En un principio no parece que fueron grupos permanentes armados sino que se unían ante la agresión o peligro común, hasta que éste desaparecía.

A los primeros repobladores de los Montes, Fernando III le concedió en 1220 el privilegio de seguir cazando y conservar sus fueros y costumbres que tenían establecidos desde Alfonso VIII. Es por tanto una sociedad rural que se autogobierna con "sus fueros y costumbres" al tiempo que se autoprotegen creando una milicia civil o hermandad frente al bandolerismo.

Dice Pisa en el siglo XVII que "desde su primer principio no fue ordenada por los reyes sino por los mismos pueblos de los Montes..." lo que otorga a esta institución un carácter popular de nacimiento desvinculado de cualquier carta real hasta pasado un tiempo.

Sus fundadores se pierden en el anonimato entre las aldeas, alquerías y población dispersa en los Montes, antes que fueran de Toledo.

Avanzado el siglo XIII los intereses económicos comunes de colmeneros y propietarios junto al peligro de bandidaje que aunque paulatinamente se desplazaba con la frontera hacia el Sur, no dejó de existir en la cordillera en estas fechas, hicieron más fuertes los lazos de unión en torno a las conveniencias gremiales de los colmeneros cuya actividad productiva fue tomando mayor importancia. Así pues la primitiva hermandad compuesta por colonos que explotaban el monte, ballesteros, leñadores, ganaderos, colmeneros o vecinos de Toledo "que han algo en los montes" queda convertida en este siglo en asociación de apicultores, por tener este gremio carácter de permanente en sus

asentamientos y por ello facilitar la consolidación de unas medidas defensivas que se venían practicando de forma espontánea.

La tradición mantiene que Fernando III autorizó la hermandad hacia 1223; confirmándola y aumentando los privilegios Alfonso X quien introdujo en las Partidas (Ley 12, título 26, Partida 2ª) un modelo de organización para la institución. Sancho IV consiguió del Papa Celestino V más privilegios y el título de Santa. Fernando IV concedió a la Hermandad el uso de sello y el resto de los monarcas confirmaron sus privilegios ampliándolos o adaptándolos a las nuevas exigencias.

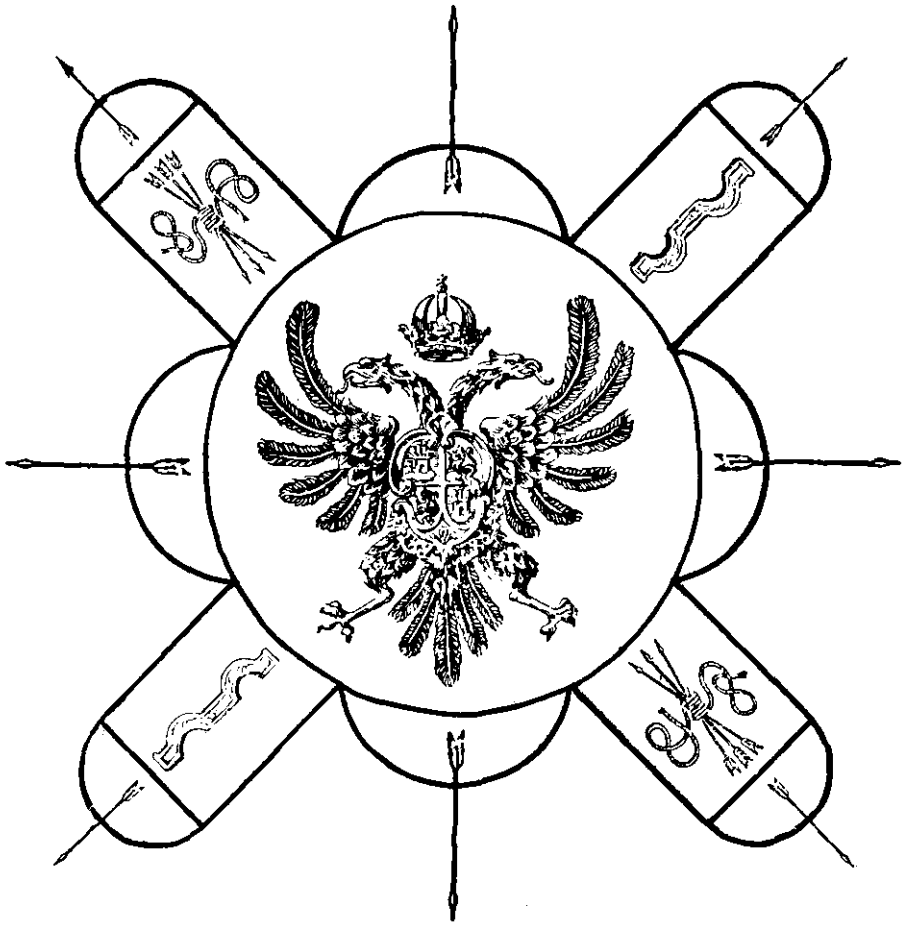
Así pues la causa próxima del nacimiento de la Hermandad de Colmeneros y Ballesteros de los Montes de Toledo, antes Xara, la tenemos en los golfines cuyos grupos organizados recorrían las zonas cercanas a los puertos y caminos comprendidos entre el puerto del Milagro y los que conducían a Extremadura por Guadalupe y Miravete a través de la Jara y Villuercas, desplazándose hacia Sierra Morena a medida que la Reconquista avanza.

Bernald d'Esclot cronista del rey Pedro II de Aragón (1276-1285) también dice de ellos que "son molt grans gents e bones d'armas, tant que Rey de Castella no'n pot venir a fi".

Los golfines acompañaron a los almogávares en las aventuras mediterráneas de los aragoneses, posiblemente como mercenarios y su consideración como gentes de armas, según el autor aludido, era muy buena, tanto que el rey de Castilla no podía dominar. Por lo que hay que abandonar la idea de considerarlos genéricamente y al menos en el siglo XIII como merodeadores vulgares. Su origen habría que buscarlo como hemos señalado entre hombres sin patrimonio, arruinados por el juego, prófugos de los ejércitos, aventureros desalmados, "disipadores de rentas", que formaban un grupo humano heterogéneo donde se acogía tanto a cristianos como a moros y judíos.

Frente a ellos se levantaron los repobladores y habitantes de los Montes organizándose en hermandades, sostenidas por ellos mismos a través de contribuciones voluntarias, especialmente la de los pastores que consistía en una res por rebaño durante las persecuciones, que más tarde se convertiría en obligatoria.

Un hecho crucial en la vida de esta organización sucede en 1300 cuando se unen los toledanos de los Montes, con los talaveranos de la Jara y dos años más tarde los de Villa Real, en una sola hermandad, abriendo así una etapa donde la nueva institución resultante cobrará mayor efectividad coordinando sus esfuerzos aumentando el potencial humano y mejorando las estrategias de lucha contra el bandolerismo.



**Escudo de la Hermandad Vieja de Toledo, taraceado en una mesa del s. XVI.
Posada de la Hermandad. Toledo. Dibujo de M. Arellano.**

La eficacia de la Hermandad primitiva radica en parte, en lo expeditivo y cruel de sus métodos. Este rigor se comprende por la necesidad de ejemplarizar los castigos a quienes tenían pocos escrúpulos con los colonos de los montes, sus mujeres, haciendas y aldeas. Sin olvidar que con la coordinación de las tres hermandades se crea una infraestructura represiva y de vigilancia que comprende un extenso territorio entre Toledo, Talavera y Ciudad Real.

La estructura en cada hermandad fue semejante y su organización independiente. Por lo que no se trató de una hermandad realmente, sino tres con ordenanzas comunes y un órgano de gobierno que las coordinaba: la "Llega" o Junta General de las tres.

Toledo reconoció en 1300 a la hermandad ya establecida en los Montes antes que éstos pasasen a su jurisdicción en 1246. Igual hizo Talavera en el mismo año.

Los golfines a principio del siglo XIV continuaban ocasionando "muchos males et estragamientos", como se desprende del siguiente documento de Alfonso XI que reproducimos:

"Sepan cuantos esta carta vieren, como yo D. Alfonso, por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Toledo, &...., vi carta del rey D. Fernando, mio padre, que Dios perdone, escripta en cuero é seellada con el sello de cera colgado, que dice en esta guisa:

"Sepan cuantos esta carta vieren, como yo D. Fernando, por la gracia de Dios Rey de Castilla... vi una carta que yo ove dado a los Colmeneros é á los Ballesteros, fecha de esta manera. Don Ferrando... A todos los Maestres de las Ordenes é á todos los Conceios, Alcalles, Merinos, Jueces, Justicias, Alguaciles, Comendadores, é á todos los otros aportellados, é á todos los baquerizos de las Ordenes, et de esotros omes de mio señorío á quien esta mi carta fuere mostrada, salud et gracia. Sepades que los Comeneros et los Ballesteros me dixerón: que ellos veyendo el muy gran mal, et el muy grand daño que los Golfines facien é cometien en la Xara en matar é en robar, et en otros muchos males en que vosotros los de la tierra tomábades muy grand daño, et yo muy grand deservicio, que ovieron de fazer hermandat los de Toledo, et de Talavera, et de Villa-Real para correrlos et matarlos et echarlos de la Xara. et que por razon del perdonamiento que les yo fago, et vosotros los maestres, et los Conceios, que se atreven tanto los Golfines, et estos perdones que han, que los non pueden matar, nin echar de la Xara. Et otrosí que andando ellos en pos los Golfines, que en algunos logares non los quieren dar vianda por sus dineros, nin los quieren ayudar a

prenderlos nin a matarlos, el otrosí que piden á vos los pastores et baquerizos que les den de cada hato una assadura para ayudar de mantener la muy grand costa que fassen andando en pos los Golfines et que gelo non queredes dar et por esto que los non pueden matar, nin correr asi como debien. E pidiéronme merced que mandase y lo que toviere por bien. Porque vos mando a cada uno de vos a quien esta mi carta fuere mostrada, que cada que los Colmeneros vos llamaren que los vayades ayudar et acorrer, et a matar los Golfines, que vayades y e que los ayudedes. Otrosí vos mando que les dedes vianda por sus dineros, cada que voz la demandaren. Otrosí mando a vos los baquerizos et a los pastores que les dedes de cada hato una assadura caa año para mantener la muy gran costa que facen en esta razon, et non se escusen ningunos de lo dar por carta nin por privilegio que tengan: la mi voluntad es que lo hayan, pues es mio servicio et muy gran pro de toda la tierra et qualesquier baquerizos o pastores, que non quisieren dar a los dichos colmeneros de cada hato una assadura segund dicho es, et mando que los emplacen que parezcan ante mi o quien quier que yo sea, del dia que lo emplazaren a nueve días, so pena de cient maravedis de la moneda nueva, a decir por qué non cumplen mio servicio. Et otrosí mando a todos aquellos a quien esta mi carta fuere mostrada o el traslado della signado de Escribano público o firmado, que non los emparedes, nin les encubrades ningún Golfín por perdonamiento, nin por otra razón ninguna. E si alguno o algunos encubrieren o empararen los Golfines, o los encubridores dellos por ninguna razón que sea, mándovos que prendades al ome o a los omes que los empezaren e los encubrieren, e les tomades todo quanto les fallades, e que los dedes todo a tan bien las personas dellos como lo que les mandades a los dichos colmeneros. Et mando por esta mi carta a los colmeneros, que esa misma justicia fagan en aquel o en aquellos que los Golfines encubrieren segund dicho es como farien en los Golfines mismos...”

“Dada en Toledo XXV días de Setiembre, era de mil treientos e quarenta e un años”.

Ya en la nueva federación hermandina se establece la obligatoriedad de acudir a las persecuciones los colmeneros llamados, so pena de 100 mrv. y además que fueran armados de ballestas, lanzas y dardos e incluso a quienes estos convocasen como se ha visto en el documento. También se establecía el poder pasar por los territorios de cualquiera de las tres hermandades en persecución de bandoleros y un apoyo logístico de sus colmeneros.

Más tarde se organizaron los alcaldes, mayordomos, regidores, alguaciles y apareció el procedimiento sumarial y la división del territorio en cuadrillas para la mejor vigilancia y persecución de malhechores.

Las reuniones de las tres hermandades en Junta General o "Llega" se realizaba cada año en un descampado cercano a Navas de Estena (Ciudad Real). En el siglo XV algunas "llegas" se celebraron en el río Bullaque cerca de la Torre de Abraham, otras en Peña Aguilera, el Milagro, Retuerta y excepcionalmente una vez en Villar del Pedroso, volviendo después a sus lugares primitivos de reunión y siempre en descampado.

LA HERMANDAD NUEVA O DE LOS RR.CC.

Los grandes beneficios que habían producido las hermandades de Talavera, Toledo y Villa Real en su acción contra los malhechores y en el mantenimiento de la seguridad en las zonas rurales motivaron en el reinado de Enrique IV la creación de una nueva hermandad, basándose en la organización de las tres anteriores, con carácter general para reprimir el crimen y abusos sociales. A tal efecto se reunieron los productores de la nueva institución en Villacastín donde quedó establecida la Nueva Hermandad General del Reino cuyas ordenanzas fueron confirmadas por el monarca, aunque no obedecidas. Este ordenamiento sirvió a los Reyes Católicos para la creación de la Santa Hermandad Nueva, también con carácter nacional, quedando instituida en la villa de Dueñas en abril de 1476.

En este mismo año y en las cortes de Madrigal se establecen los primeros ordenamientos que fueron completados en las juntas generales de Dueñas y Santa María de Nieva. En los reglamentos que de allí salieron se establecía la organización de un cuerpo militar dividido en capitanías bajo el mando del duque de Villahermosa, hermano natural de Fernando de Aragón y se fijaron contribuciones a las villas para el mantenimiento de la nueva institución. No obstante encontró numerosos opositores entre ellos Toledo que contaba con la Hermandad Vieja establecida en sus territorios y se había negado a participar en sus juntas. En 1487 se obligaba al conregidor de Toledo que nombrase un diputado.



El Duque de Villahermosa. Capitán General de la Santa Hermandad Nueva.

Fueron casos de la jurisdicción de la Santa Hermandad los robos o fuerza a mujeres tanto en poblado como en despoblado, asalto en caminos, muertos o heridos, incendios de campos, etc... es decir funciones parecidas a nuestras hermandades viejas. Fue suprimida por pragmática dada en Zaragoza el 29 de junio de 1498.

La experiencia en la lucha contra el bandolerismo en los Montes de Toledo tuvo pues como respuesta a su eficacia, la creación de una organización nacional aunque con un marcado carácter militar y de policía en zonas rurales que sirvió no sólo para hacer justicia y controlar el poder señorial, sino para afianzar y robustecer la autoridad real.

PROCEDIMIENTOS EN LA PERSECUCION Y EJECUCION

La represión del bandolerismo en los Montes de Toledo y en la comarca de la Jara estuvo basada en la ejemplaridad y brutalidad del castigo.

En las primeras épocas y por razones de eficacia ante la presencia continuada de golfines o salteadores, el procesamiento no existió, como tampoco la cárcel ni otra pena que no fuese la muerte, alegando el derecho de la "defensión" ante "ladrones manifiestos". Los golfines eran bandidos declarados así publicamente, por lo tanto la consecuencia jurídica inmediata era que podían ser muertos en el momento de capturarles, por cualquier procedimiento expeditivo, sin juicio previo, si les hubiesen sorprendido en la comisión del crimen. Por ello con simplemente verlos se podía iniciar su persecución. Esta se iniciaba mediante un llamamiento que hacía el perjudicado o el conocedor de su presencia, pidiendo ayuda a las aldeas o alquerías cercanas comenzando así el "apellido" o llamada general que concluía con la captura de los bandidos.

Para ejecutar a los apresados se elegían lugares concurridos y despoblados; unas veces fueron caminos, otras puentes, alturas, etc... Se convocaban a las aldeas; sus colmeneros y ballesteros celebraban con el reo un banquete y una vez finalizado, le ataban a una encina y los disparaban sus saetas hasta que le causaban la muerte. Para abreviar ésta, premiaban a los que las clavaban en el corazón y multaban a los que las colocaban fuera del pecho. Tradicionalmente se fijó en número de siete las saetas disparadas.

Otra forma de ejecución y quizás tan antigua como la anterior fue el ahorcamiento en el mismo lugar donde eran apresados o el lanceamiento con cañas aguzadas si se trataba de judíos o infieles.

Con el tiempo se fijaron los lugares de ejecución siendo el más famoso Peralvillo, en el camino de Ciudad Real a Toledo pasando el Guadiana, que aún existe. Allí llevaban los cuadrilleros a los reos en carretas y atados en postes eran asaetados, abandonando sus cuerpos hasta que los huesos caían de los palos, siendo posteriormente recogidos y depositados en un cerro cercano donde se había construido un edificio a modo de osario llamado el arca.

Otros parajes con estos fines se establecieron en Ventas con Peña Aguilera, San Pablo, Navas de Estena y en general en las aldeas que fueron cabeza de cuadrilla.

Al instituirse el proceso jurídico aparecen las cárceles y la tipología de las sanciones, teniendo como base legal los llamados "casos de hermandad" y se introducen las penas de azotes, destierro, reintegro de lo robado, prisión, multas y asaetamiento.

Los delitos continuaron castigándose con dureza. Conocemos que estuvieron relacionados generalmente con homicidios, agresiones, robos de ganados y bienes. A medida que transcurre el s. XV remitieron los saltos en caminos y secuestros, en razón de una mejor organización de las hermandades y la puerta que se abre en América para buscar nuevas aventuras o poner un océano por medio.

En el siglo XVIII se mantenía el viejo ceremonial de la pena de muerte regulado por las nuevas ordenanzas de la Hermandad Vieja aprobadas en 1740, donde se recogía la tradición de siglos anteriores. Según el capítulo 47 debía formarse una comitiva desde la cárcel, encabezada por las cofradías, detrás al menos ocho cuadrilleros a caballo y cuatro saeteros a pie con sus ballestas, flechas y uniforme verde, luego iba el reo acompañado y asistido por religiosos que le exhortaban a buen morir, detrás el cuadrillero mayor, responsable de la ejecución, a su izquierda el escribano, y por último el portaestandarte y el alcaide a caballo.

A la salida de la cárcel se pregonaban los delitos y la pena del que iban a ajusticiar, repitiéndose a lo largo de la carrera hasta el patíbulo. Aquí se volvía a leer la sentencia y se procedía a la ejecución; desde el siglo XVI mediante la horca. Durante la misma, el cuadrillero mayor y acompañamiento se mantenían al pie del cadalso hasta que ejecutada la pena volvían a la cárcel donde se daba cuenta al tribunal del cumplimiento de la sentencia. A veces ésta incluía el descuartizamiento

del cadáver, en cuyo caso quedaba custodiado en el mismo lugar de la ejecución un día y una noche; pasado este tiempo se cortaba la cabeza y los miembros colocándolos en lugares públicos; al final levantaba acta el escribano de todo este macabro procedimiento.

EL BANDOLERISMO A PARTIR DEL SIGLO XV

La inseguridad en los Montes de Toledo y vecina comarca de la Jara remite notablemente a partir del s. XV. Los golfinos son figuras casi legendarias propias de la literatura hermandina. La erradicación del delito en grupos o partidas es evidente ante los muchos casos que se tienen documentados, donde tan sólo son propios de individuos aislados y realizados ocasionalmente en las zonas rurales.

La eficacia de la Hermandad para acabar con el endemismo histórico bandoleril está suficientemente probada gracias a las reorganizaciones y mayor coordinación entre las tres hermandades.

No obstante aparecen algunas partidas pequeñas como la de Pedro Sánchez Guerrero documentada en 1469 actuando en la zona de la Jara. En 1473 otra partida compuesta por ocho miembros, algunos a caballo, realiza actos de pillaje en la misma zona de tránsito para Extremadura y Portugal. Aunque son casos muy aislados y de poca incidencia.

En los Montes y tierras de Ciudad Real localizamos por vez primera a mediados del siglo XV algunas bandas de origen político. Grupos de rebeldes a la corona capitaneados por Diego Muñoz y Manuel de Hernández con numerosos seguidores de a pie y caballo, tuvieron enfrentamientos con la Hermandad en combate abierto.

Las guerras civiles en Toledo también repercutieron en los Montes, lugar de socorrido refugio a grupos partidarios de unas u otras banderías. En Retuerta conocemos otro encuentro entre la Hermandad y partidarios de los Ayala. En Navahermosa entrado el s. XVI se tiene noticia de un choque violento entre un grupo de comuneros que habían robado ganado y vecinos, saldándose con un comunero muerto. Estas acciones delictivas no dejaron secuelas y desaparecieron con las causas políticas que las motivaron.

Quedan pues en las comarcas por donde se prolongan los



S. XVI



S. XVII



S. XVIII

Iconografía de los cuadrilleros.

Montes de Toledo una criminalidad ordinaria que no produce situaciones de inseguridad que conozcamos.

Ya hemos apuntado las causas que limitaron el bandolerismo en Castilla. Además de la mejora en la organización de las hermandades y las posibilidades económicas del nuevo mundo, aparece otro factor en el reinado de Carlos I. La necesidad de hombres en los tercios produce la práctica del indulto a quienes se alistaban en ellos.

Estos y otros motivos hacen que en el s. XVI decaiga visiblemente en esta región el bandolerismo. No obstante la represión contra los comuneros castellanos provocó la huida hacia tierras catalanas engrosando las filas del bandolerismo catalán que fue la pesadilla del Emperador por cuanto que no dejaron de asaltar los transportes de oro que desde Sevilla, Madrid, Zaragoza llegaban a Barcelona. El foco crítico de bandolerismo en la España de Carlos I y Felipe II fue Cataluña a donde enviaron sus mejores hombres de confianza como virreyes para combatirlo.

En el siglo XVI conocemos una pragmática del Emperador fechada en Toledo el 7 de marzo de 1539 contra el bandolerismo en la que se prohibía llevar armas en descampado e ir en cuadrilla más de tres hombres; ordenando a los oficiales reales perseguir a los malhechores hasta capturarlos y prohibiendo al pueblo prestar cualquier tipo de ayudas a los fugitivos.

El bandolerismo en los Montes del siglo XVII ya no era sino un puro recuerdo literario. La Hermandad Vieja había decaído notablemente. Su cárcel daba cobijo a un tipo de personas ajenas a los delitos cometidos en la comarca y tipificados en sus ordenanzas.

Felipe V limita su jurisdicción en materia criminal suprimiendo el segundo caso de hermandad, es decir si el malhechor cometía un delito en poblado y huía al campo, quedaba bajo la jurisdicción ordinaria.

A pesar de este declive hermandino, hemos citado ordenanzas renovadas; las de Toledo en 1746, Talavera en 1749 y Toledo de nuevo en 1792.

En el reinado de Carlos III renace el bandolerismo andaluz destacando la figura de Diego Corrientes (1757-1781). En el de Carlos IV se incrementa, siendo representativas las cuadrillas de *el Tenazas* (Francisco Mateos Pontón) y los *Berracos* (Pablo de la Reina y Francisco Huertas Eslava, éste último sobrino de un corregidor de Estepa y pariente de dos caballeros de la Orden de Calatrava), ambos bandoleros ejecutados en 1798. No influye en los Montes de Toledo el bandolerismo

andaluz de esta centuria. Sólo aparecen delitos comunes individuales y en descampado, sin que por ello debamos incluirles en la nómina de crímenes por bandidaje.

II PARTE

BANDOLERISMO EN EL SIGLO XIX

Causas inmediatas

El siglo XIX supone la reaparición del bandolerismo en los Montes de Toledo y quizás con más virulencia que en ningún otro momento de su historia. Las causas podemos encontrarlas en la inestabilidad política, social y económica del país, acrecentándose más aún en esta comarca que representa un islote en el centro peninsular entre los ríos Tajo y Guadiana, de 100 km de E. a O. y 65 km. de N. a S. aproximadamente, donde se ubican 6.500 km² de montes, rañas, dehesas y valles, con una densidad de población inferior a 10 habitantes por km².

Cruzan la comarca sendas y caminos para uso de arrieros y carretas. Su interior es un intrincado laberinto de valles y sierras en todas las direcciones cubiertas de un monte cerrado que solo conocen pastores y carboneros. Una pequeña parte de este territorio lo cruza el ferrocarril Madrid-Ciudad Real instalado a mediados de siglo en la zona más oriental de la comarca limitando con la Mancha. Estas circunstancias lo convierten en un país aislado, bordeado en sus extremos orientales y occidentales por las rutas de Andalucía y Extremadura donde comienza a expansionarse lentamente su agricultura que Toledo había evitado en lo posible ya que su despensa cerealista estaba en la Sagra, utilizando los Montes de Toledo como fuente de recursos energéticos: el carbón y los productos naturales como la miel y cera además de caza y ganadería.

La desamortización no hizo sino traspasar los montes de manos y no principalmente a las de sus habitantes. Aparecen las poderosas

familias de distinto origen y foráneas al territorio, que adquieren extensas fincas, fenómeno que aún perdura hoy y tratan de sacar provecho en las zonas roturables cultivando las rañas y algunos valles o bien convirtiéndolas en montes privados para recreo de sus propietarios. Los montes públicos y comunales quedan reducidos a la extensión necesaria para el abastecimiento de leña, carbón y pasto.

En este escenario surge el bandolerismo decimonónico que hunde sus raíces, como decíamos, en los desequilibrios sociales que inciden en la pobreza y otros factores comunitarios además de las guerras.

La guerrilla que aparece con la invasión napoleónica de España, y se hace permanente en la comarca durante un lustro, sirvió de escuela obligada y voluntaria a muchos patriotas que se refugiaron en sus espesuras aprendiendo a vivir en ellas.

La procedencia de las guerrillas era fundamentalmente montañesa; buenos conocedores del territorio. Otros fueron toledanos y un pequeño grupo de manchegos. Estas partidas aprendieron a interceptar correos, asaltar convoyes y destacamentos franceses, establecieron puestos de observación de tropas, etc... todo ello en provecho de la Junta Central a través de un Estado Mayor residente en Horcajo de los Montes. Distinguióse como jefe D. Ventura Jiménez, conocido como el héroe del Tajo, muerto en Los Navalucillos a consecuencia de las graves heridas sufridas en un ataque a Toledo. El acoso a los invasores y seguidores españoles fue tal que Juan Ponce de León, Prefecto de Toledo, dictó el 10 de junio de 1812 una circular contra la guerrilla en la que decía:

“Las partidas de guerrilla y los vandidos que infestan la Provincia cometen cada día atrocidades que horroriza solo el referirlas, contra los desgraciados peatones o verederos que circulan ordenes de un pueblo á otro, cortandoles las orejas ó maltratandolos con golpes y todo genero de vejaciones. La humanidad reclama el castigo de unos delitos tanto mas atroces quanto que se cometen contra hombres indefensos, padres de familia ó pobres huérfanos que buscan de este modo el sustento de sus desgraciados hijos ó madres viudas, por no dedicarse á la infame profesion adoptada por los enemigos del orden y de la tranquilidad publica. Las Justicias de los pueblos son casi siempre sabedoras de estos hechos y tal vez cómplices de unos crímenes que degradan la especie humana: y para contenerlos ordeno lo siguiente.

ARTICULO PRIMERO

La Justicia del Pueblo, en cuyo termino se intercepte una vereda, pagará por el hecho mismo la multa de seis mil rs. vn. aplicados por mitad á los hospitales y á gratificar á los peatones que circulan las ordenes.

ARTICULO II

Si el peaton ó veredero fuese maltratado en su persona, pagará la Justicia la cantidad de doce mil rs. y sufrirá ademas la pena correspondiente á la gravedad de su delito, si pudiendo haber evitado el hecho no hubiese tomado las medidas necesarias para precaverlo.

ARTICULO III

La Justicia quedará exenta de las penas señaladas en los articulos precedentes, presentando en esta Ciudad a los autores ó cómplices de semejantes crimines.

El documento se inicia calificando independientemente a unos de guerrilleros y a otros de bandidos, lo que nos hace suponer una distinción de actividad aunque los iguale en sus fines. La aparición del bandidaje actuando al tiempo que la guerrilla es aprovechada por la autoridad josefina para desacreditar a los patriotas, aunque en realidad debemos aceptar la presencia de desertores entre los españoles actuando como bandoleros en los Montes, así lo atestigua un informe de 1810 que detecta su actividad en Retuerta. Son los inicios del bandolerismo contemporáneo que podemos calificar en estos primeros tiempos de ocasional, aprovechando la confusión reinante.

A principios de siglo actuaban en Extremadura algunas bandas conocidas como las de *Cusero*, *Patricio* o *Chafandrin*, llamado el *Diego Corrientes* castellano, que despojaban de sus ganancias a las cuadrillas de segadores gallegos que se desplazaban a Castilla o Andalucía en el verano. Por lo general estas cuadrillas estaban compuestas por gitanos.

Desde 1814 y hasta después de la primera carlista no conocemos una actividad permanente y destacada en la comarca. Algunos de los combatientes de la guerrilla pasaron al ejército y otros siguieron el ejemplo de sus convecinos tomando tierras del común para roturarlas ante la necesidad de rehacer las economías familiares diezmadas por la guerra. No obstante la comarca y en especial los pueblos del interior continuaron sumidos en el abandono y con una economía de subsistencia. Las tentativas de reactivación económica iniciadas por algunos liberales no condujeron a nada positivo. En 1821 se publicaba una



CURIOSA Y NUEVA RELACION,
en que se refiere la historia de los Vandidos que habitaron en los montes de Toledo, ejecutando en ellos notables atrocidades; con todo lo demas que verá el curioso Lector.

Llamado de su Monarca el Andaluz mas valiente, que por sus heroicos hechos deseaba conocerle; salió de Málaga un dia con la licencia que tiene: lleva su padre consigo, porque compañía le hiciese,

y un amigo que en las armas fué de mucho valor siempre. Llegaron hasta Toledo y quisieron detenerse á ver la ciudad famosa, que deseado lo tienen. Paseándose en sus plazas ricas, hermosas y alegres,

Primera página de un viejo romance sobre los bandidos en los Montes de Toledo. S. XIX.

memoria sobre los Montes de Toledo que enviada a las Cortes Generales con el fin de enajenar y repartir sus tierras, no obtuvo ningún éxito práctico. Por su lectura no encontramos referencia alguna al bandolerismo.

De 1823 a 1832, periodo conocido como "década ominiosa" se caracterizó por una fuerte represión política hacia los liberales. El miedo a los Voluntarios Realistas con misiones de policía y orden público, la censura de prensa existente y el duro control social quizá evitó brotes de bandolerismo. Aunque no conocemos en profundidad este aspecto durante el periodo en cuestión, no se oculta la posibilidad de la presencia en los Montes de partidas armadas.

A iniciativa de los grandes y pequeños ganaderos se presentó en octubre de 1834 un proyecto de ley para disolver las hermandades viejas de Toledo, Talaveray Ciudad Real, suprimir el derecho de asadura mayor y menor y dar utilidad pública a sus establecimientos. La ley quedaba lista para su promulgación el 3 de diciembre del mismo año y se hacía efectiva el 7 de mayo del año siguiente. Mucho tiempo antes estas hermandades habían perdido su propia identidad popular para convertirse en instrumento del Santo Oficio o de los ayuntamientos, siendo el estamento que las originó, quien impulsó al final su caída.

Algunos de los últimos cuadrilleros ocuparon cargos en la Sociedad Económica de Amigos del País en Toledo:

Por causas suficientemente conocidas surgen las guerras carlistas o civiles y en ellas tienen su origen gran parte de la actividad bandolera en los Montes que se desarrollará hasta finalizado el s. XIX, cuya casuística evolucionó con los intereses colectivos e individuales de las partidas.

La sociedad monteña siguiendo los avatares nacionales se divide en dos grupos, unos apoyan al gobierno de la regente María Cristina, respaldada por la mayor parte del ejército, la aristocracia, un sector de la burguesía, oligarquías agrarias y clases populares acomodadas, comerciantes, artesanos... polarizados entre moderados y liberales y el segundo grupo compuesto por los seguidores del pretendiente D. Carlos que representaba la continuidad absolutista y la tradición. Entre sus fieles se encontraban un sector del ejército, gran parte del clero diocesano en Toledo, funcionarios y propietarios, pero fundamentalmente contó con una gran cobertura entre las clases más populares del campesinado. Abiertas las ostilidades, encontramos en Talavera a un administrador de Correos que proclamó rey a D. Carlos. Episodio que nos ayuda a comprender la nutrida presencia de jareños en los

ejércitos carlistas que operaron al principio de la guerra en torno a la cordillera de los Montes de Toledo. Este ejército denominado por los cristinos como *facinerosos* estuvo encuadrado en la Capitania General de Castilla la Nueva bajo las órdenes de un comandante general para la Mancha y Extremadura, que si bien operaba al principio en territorios de ambas zonas, fue reduciéndose a lo largo de las diversas confrontaciones bélicas, a los Montes de Toledo. Entre las tropas cristinas no faltaba tampoco el componente monteño civil encuadrado en las milicias nacionales o "urbanas".

Ambos grupos contendientes organizaron levas en los pueblos mediante el procedimiento de quintas o reclutamiento forzoso. Avanzada la guerra, las tropas carlistas, más reducidas, recurrieron a la guerra en gerrillas formando grupos de una docena de hombres aproximadamente llamados "gavillas" con objetivos de merodeo y acoso de las comarcas colindantes a la que aquí estudiamos. Son muy regulares los informes de persecución de facciones carlistas que publica el B.O.P. durante este siglo, usado con fines propagandísticos en muchas ocasiones, donde es frecuente que aparezcan poblaciones monteñas y jareñas o sus vecinos protagonizando persecuciones o defendiendo sus caseríos.

En ocasiones se reagrupaban y de las "gavillas" surgían verdaderas unidades y columnas de ejército con gran movilidad en la cordillera. Buscando mayor eficacia militar, trataron de imponer disciplina y coordinar los movimientos entre distintos cabecillas a quienes se les asignaron diversos grados.

En 1835 capitaneaba las partidas que operaban en los Montes, el Coronel D. Cándido López, asistido por sus segundos *la Diosa*, Galán, *Perfecto* y Mariano Peco.

El ejército realista o cristino era mandado por el ex-guerrillero toledano Paralea, buen conocedor de este tipo de acciones.

En este año realizaron acciones los guerrilleros carlistas en Campillo de la Jara donde murió su cabecilla Pablo Balmaseda. En Retuerta quemaron la casa del cura donde se habían hecho fuertes los realistas. Paralea detiene al Ayuntamiento pleno de Marjaliza por no dar aviso de la presencia de *Perfecto* y su partida. El 16 de abril fue atacada la población de Los Yébenes por un contingente de 500 carlistas a las órdenes de *Peco*, *Gil*, *Perfecto*, *Chaleco*, *Diosa* y *Romo*, siendo rechazados por la milicia nacional y algunos soldados.

En Puente del Arzobispo fusilan a 10 facciosos hechos prisioneros "por salteadores y asesinos cuyos horribles crímenes exigía el escarmiento que han sufrido".

Volvemos a encontrar facciosos merodeando en San Pablo, Navahermosa, Los Navalucillos, Ventas, Retuerta... operando en esta década de los treinta con casi total impunidad. Se dictan duras órdenes como la del 5 de abril de 1835 en la que el Capitán General de Castilla La Nueva ordenaba que se procediera al embargo de los bienes y prisión de los padres y mujeres de todos los individuos que se fugasen para unirse a la facción carlista y se imponían cuantiosas multas. Orden más intimidatoria que efectiva ya que por las listas de indultados publicadas pocos años más tarde, que suponen unos cuatrocientos monteños y jareños, deberían haber detenido a más de mil personas.

La derrota de Los Yébenes infligida a los carlistas de Jara por el brigadier Flinter el 19 de febrero de 1838 supuso la muerte de 500 carlistas, 300 heridos y 2.600 prisioneros (BOP 9-VI-1838) de los cuales 396 eran de los Montes y Jara naturales de San Martín de Montalbán, Cuerva, Navahermosa, San Pablo, Ventas con Peña Aguilera, Los Alares, Casasbuenas, Aldeanueva de Barbarroya, Mohedas de la Jara, Nava de Ricomalillo, Navalmorealejo, Campillo de la Jara, Anchuras y Aldeanueva de San Bartolomé. Todos fueron indultados. Sus edades oscilaban entre los 17 y 21 años.

Otros veinte indultados en el mismo año por abandonar las partidas carlistas, eran en su totalidad jornaleros con edades inferiores a los 30 años, solteros, que habían estado encuadrados en las partidas de *Palillos*, *Serrador*, *Gil*, *Jara*, *Melitón* y *Lago*.

Estos perdones no se cumplieron en algunas ocasiones, dando lugar al retorno a la facción con los resentimientos oportunos, convirtiendo a los individuos en más peligrosos y sanguinarios.

Los informes militares sobre las facciones carlistas dicen que "no tienen otro objeto que el robo, el incendio y asesinato... para dar apariencia de legalidad a sus crímenes, se apellidan defensores de nuestra santa religión..."

A medida que avanza el conflicto la ideología de muchas facciones carlistas se transfiere a un segundo orden y la relación de ejército regular desaparece dando paso a la partida que apoyándose en la lucha, busca el botín, independiente de las órdenes que pueda recibir.

La situación de alarma permanente en la comarca lo evidencian los ataques que sufren algunas poblaciones siendo especialmente graves los dos asaltos a Navahermosa realizados por las partidas de *Jara*, *Peco* y *Tercero* a los que hizo frente el juez y 24 tiradores. Los carlistas incendiaron y saquearon numerosas casas, aunque su milicia nacional acabó repeliendo la agresión.

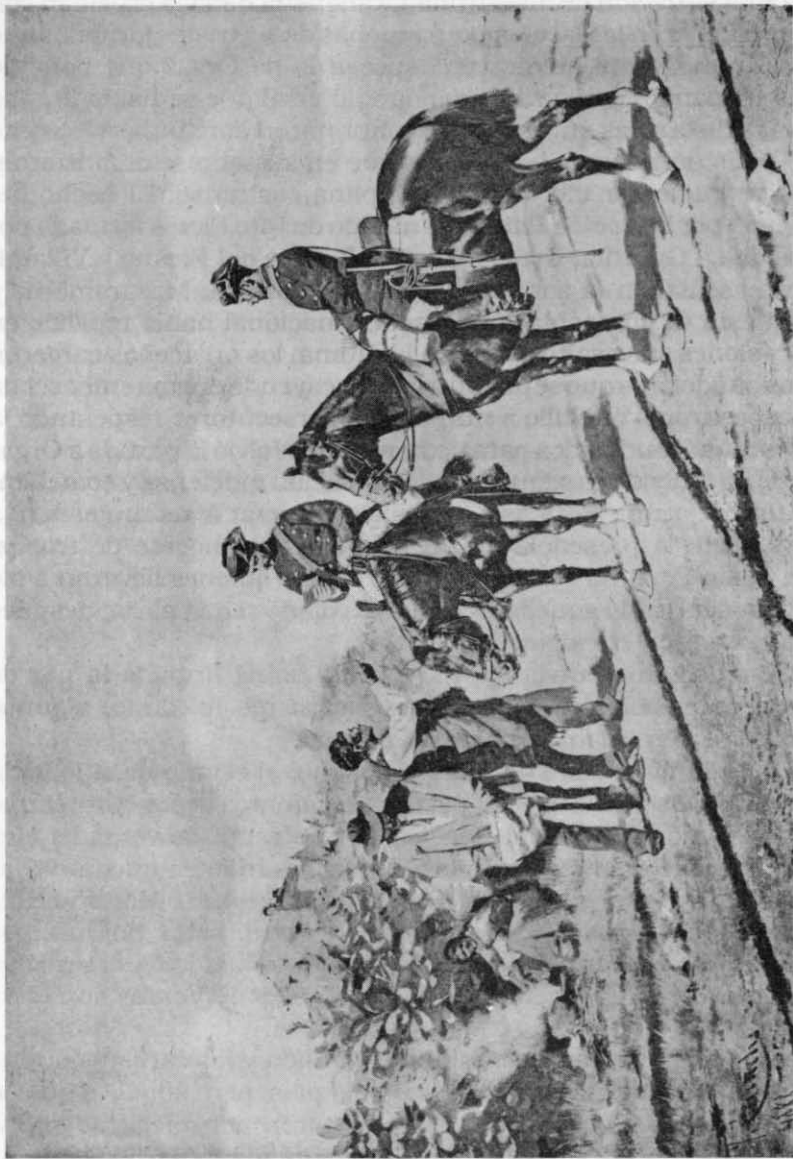
Parecidos episodios sufrieron en Gálvez, Belvis, Puebla de Montalbán, La Estrella, San Pablo, Las Navillas, Orgaz, que nos muestra una situación de inseguridad y angustia dada la crueldad con la que se condujeron las facciones en muchas de las tristes jornadas que protagonizaron. Recordaremos en especial la de Orgaz que pone de relieve un ensañamiento propio del bandidaje al que se había llegado y marca las distancias entre los que continuaron llamándose “ejército carlista” y las partidas de bandoleros que en su seno se organizaron, carentes de cualquier ideología y disciplina castrense. El hecho fue desarrollado por la facción *Palillos* al mando de Rito Flores formada por paisanos de La Guardia, Urda, Malagón, Fuente del Fresno y Villaminaya, que asediaban la zona de Marjaliza, Sonseca, Mazarambroz y Orgaz, en esta última población la milicia nacional había repelido en varias ocasiones sus asaltos, mas en la última, los orgaceños cargaron contra los bandoleros que se daban a la fuga cayendo en una emboscada en la que pasaron a cuchillo a numerosos persecutores respetando la vida de los más acaudalados para pedir rescate. Volvió la partida a Orgaz con unos 180 individuos saqueando la población indefensa y cometiendo todo tipo de atropellos y asesinatos sin respetar a las mujeres ni a los niños. Ante la presencia de un pequeño contingente de tropas, huyeron hasta Porzuna con los secuestrados a quienes llevaron a pie y descalzos, acabando aquellos infelices fusilados en la plaza, después de cobrar los rescates exigidos.

Cuando esto ocurría en 1839 ya se había firmado la paz de Vergara y los principales cabecillas del carlismo toledano, algunos militares de carrera, habían huido a Portugal.

El 13 de noviembre de 1839 se levantó el estado de sitio en la provincia. La paz sólo fue en el papel para la comarca de los Montes que continuó infestada de partidas “facciosas” mostrando su verdadera faz sin posibilidad de disfraces políticos. Entre los montes quedaron *los Palillos, el Valenciano, el Mestizo, Tripacana, Carnicero, Mariano Ruiz el Pichapelá, Francisco del Moral, Pata de Porra*, estos dos últimos fusilados en Toledo el primero por desertor y “latrofacioso” y el segundo como reincidente en la facción, ambos naturales de Ventas con Peña Aguilera.

La guerra teóricamente estaba concluida y los carlistas pudieron acogerse al indulto decretado o salir del país, pero aquellos que no habían hecho otra guerra que la suya, optaron por quedarse en las sierras continuando la vida a la que se habían adaptado.

Por los años cuarenta continuaba Rito Flores al mando de la



"Revisión de documentos". Cuadro de J. Cusach.

partida *Palillos* merodeando por los Montes, a la que se unieron otros individuos que con el tiempo se convirtieron en jefes de nuevos grupos sucesores de aquellos facciosos *Galán, la Diosa, Perfecto, el Locho, Lobito, Tercero, Peco, Oregita, Mir, Romo, Corulo, Apaño, Jara...* Muchos de ellos de triste recuerdo en los pueblos monteños.

ULTIMO CUARTO DEL S. XIX

Las guerras coloniales y carlistas continuaron y por lo tanto las movilizaciones, fruto de las cuales aparece otra generación de bandoleros incorporados por desertiones de un bando y de otro, sin olvidar a los huídos por delitos comunes, asesinos, y secuestradores o los perseguidos por causas políticas (carlistas y republicanos).

Reaparece en los años setenta un nuevo rebrote de bandolerismo sin móvil político que continúa generacionalmente buscando una solución radical a diversas situaciones de origen delictivo, marginal o social. En toda una generación están vivos los hábitos adquiridos por la experiencia en las sierras como soldados o como huídos. La posibilidad siempre abierta de huir, facilita las decisiones ante problemas de difícil solución donde se pone en juego la libertad.

Esta generación de bandoleros en los Montes procede de las zonas periféricas de la comarca y de su interior, muchos de ellos jóvenes que vivirían al margen de la ley una corta y azarosa existencia.

En 1873 encontramos en los Montes de Toledo una nutrida nómina de ellos de los que recordaremos a *Longino y el Moreno de la Escobara* en Urda; en Madridejos *el Malalma*; de Arenas de San Juan (Ciudad Real) era *el Magras*, de Malagrón (Ciudad Real) *el Pizarro*; de Fuente del Fresno, *el Cartucho* o *Agapito* y *el Pincho*; de Piedrabuena, *el Cañón*; de Villanueva de San Carlos (Ciudad Real) *el Jorjillo* y de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real) *el Gulli* y *Castrola*; todos ellos menores de 30 años y actuando en su tierra y zonas limítrofes. Muchos de ellos desertores de llamamientos a filas sin posibilidad de redención del servicio militar con dinero; reclamados por la justicia ordinaria o trásfugas del carlismo.

Continuó la guerra dinástica. En Castilla la Nueva mandaba el ejército del nuevo pretendiente del tradicionalismo, D. Santiago Iriño con grado de Capitán General y residente en Bayona a cuya jefatura se

encontraba vinculado el comandante general de Toledo y Ciudad Real D. Regino Mergeliza y Vera con sus oficiales, Bruno Padilla *el Telarañas*, Carmelo Hervás, alias *Feocariño*, y *el Pepolo*. A esta unidad pertenecieron Ambrosio *el Purgaciones*, *Castrola*, *Cartucho* y *Gulli*, a los que más tarde se les incorporó Julián Millán *el Tuerto* y Felipe Sevilla ambos de Fuente del Fresno, junto con Manuel Cañadillas *el Ostias*, José Braojos *el Mamón* y *el Farruco*, que merodearon por las sierras de la zona oriental de los Montes y la Mancha al mando de D. Antonio Merendón Mondejar, con el que también militó Moraleda y de la que desertaron todos, formando partidas propias o incorporándose con los *Juanillones*.

El 20 de julio de 1874 se declaró el estado de guerra en las provincias de Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Segovia. De nuevo el ejército, la Guardia Civil y otras fuerzas, se organizaron para reprimir el bandolerismo que durante los diez años siguientes dejó una secuela de inseguridad y desasosiego en los Montes. En 1875 recorrían el interior de la comarca las partidas de los *Juanillones*, *Purgaciones*, *el Magro*, *Polo* y *Merendón*. Las dos primeras se distinguieron por sus numerosas acciones criminales, contando con varios muertos y secuestros.

En 1877 *el Magro*, los *Juanillones* y *Purgaciones* secuestraron a D. Pedro Guerrero Quintanilla de Horcajo de los Montes para pedir rescate, en cuya acción participó también Moraleda, personaje del que más adelante hablaremos.

El Magro mató a un sargento de la Guardia Civil en una celada y secuestró al hijo del alcalde Pulgar en la dehesa del Castañar que sólo fue liberado al presentarse el padre como rehén y satisfizo la cantidad exigida.

Aplicaron los bandoleros a los propietarios de las grandes fincas, un impuesto llamado "limosna", con el fin de poder visitar sus predios sin ser molestados.

Las cuadrillas o partidas se solían agrupar para realizar acciones con previsión de sustanciosas ganancias, como ocurrió en el asalto al tren de Andalucía o la entrada en Fuente del Fresno; mientras, se mantenían en pequeños grupos que acechaban caminos asaltando arrieros que se aventuraban por las sendas de los Montes o incluso temporalmente fabricaban carbón o volvían a sus casas. No obstante siempre existía un núcleo permanente que desde las cumbres o lugares determinados vigilaban movimientos de sus perseguidores o víctimas.

En 1880 se delimitaba la zona de refugio y actividad bandoleril por un extenso triángulo con vértices en Consuegra, Malagón y

Navahermosa y se proponía para combatirles una fuerza de 200 hombres de infantería, 100 guardias civiles y 25 paisanos armados conocidos por "escopeteros", en total 350 hombres que se organizarían en 20 columnas que deberían instalarse en Consuegra, Malagón, Fuente del Fresno, Urda, Marjaliza, Manzaneque, San Pablo, Yébenes, Retuerta, Navas de Estena, Ventas y en los castillos de Guadalerzas, Prim, el Molinillo y en casas de labor.

Las leyes represivas contra el bandolerismo se habían ampliado agrabando las penas de los delitos en descampado de gente armada y en cuadrilla. Se establecieron premios en metálico a las confidencias y se crearon partidas de escopeteros a sueldo de la Diputación Provincial, formadas por civiles a los que se les eximía del servicio militar o a un pariente hasta cuarto grado. Sobre la poca eficacia de estos cuerpos civiles y el ambiente de grave preocupación de las autoridades provinciales nos da idea algunos párrafos de la sesión secreta celebrada por la Diputación de Toledo presidida por el gobernador civil el 2 de abril de 1880 para tratar, dicen *del mal que la provincia ofrecía con la plaga de bandolerismo que tenía consternados a muchos pueblos y en especial los de la parte de los Montes*. La partida de escopeteros costeada por esta institución no daba los resultados apetecidos porque *los criminales en la vasta extensión de los Montes procuraban eludir todo encuentro con aquella fuerza, por cuya razón era necesario darla una nueva organización...* La Diputación explicando el pánico que existía en la provincia pide ayuda al gobierno de S.M. y a la influencia de los diputados y senadores de la provincia. Se acuerda ampliar el presupuesto en 10.000 ptas y se autoriza el aumento de los escopeteros a 18.

Se inicia el declive del bandolerismo en la provincia con la celada de Villacañas en la que después de hacer correr la voz de que un tren cargado de oro pasaría por esta localidad en determinada fecha, las cuadrillas de los Montes se apresaron a reunirse para realizar un audaz golpe contra el citado tren. En el sitio conocido como el Calado atacaron al convoy que en realidad transportaba una numerosa fuerza de la Guardia Civil, entablándose lo que fue la última escaramuza importante del bandolerismo toledano, precisamente en un lugar llano sin posibilidad de refugio en muchos kilómetros a la redonda.

En aquella ocasión quedaron batidos en el campo algunos bandoleros, entre otros: Sebastián López *el hijo de la Guardilla*, Antonio Cuellar *el pastor de los Yébenes*, Luciano Polo y Zoilo Puncedo *el Sogato*. Fueron apresados Ambrosio y Casimiro Navarro *los Purgaciones*, Juan y Felipe García-Quilón López-Simancas *los Juanillones* y Bernardo

EL BANDOLERISMO

EN LOS

MONTES DE TOLEDO

Y SU EXTINCION.

ESTUDIO

POR UN LABRADOR.

MADRID.

—
IMPRENTA DE LOS SEÑORES GARCÍA Y CARAVERA,
Calle Mayor, número 40.

1880

Moraldea que más tarde logró escapar con Felipe *el Purgaciones*, y otros. Unos muertos, otros prisioneros y el resto huidos, la actividad bandolera disminuyó de manera significativa a partir de 1887. No obstante los *Purgaciones* se fugaron de la cárcel después de apresados y continuaron cometiendo secuestros, robos y algún asesinato.

En 1882 de nuevo estaban en la cárcel y eran ajusticiados como veremos.

Los componentes de las partidas se dispersaron unos hacia Andalucía como Saturnino Azaña *el de San Pablo*, muerto por la Guardia Civil en Martos, otros a Extremadura como Hipólito Mora *el Gulli* fusilado en Badajoz, J. Palomares fue muerto al intentar huir de la Guardia Civil, Justo Gómez *el Magras* que era natural de San Pablo le fusilaron en Malagón, J.A. Guijarro, *el sobrino de Guardilla* y Cándido Vallejo *el Tuerto la Paloma*, también fueron alcanzados y muertos por la Guardia Civil. Otros como Juan Morales *el Andalucillo*, Mariano Rodríguez *el Jorgillo*, Casildo Ramos *el Pincho*, Eugenio Martín Consuegra *el Chocorrito*, José Tejero *el Longino* y Alonso Sánchez *el Poncho*, simplemente desaparecieron. Algunos de los que escaparon a Portugal fueron repatriados. Por ajustes de cuentas entre ellos también se consignaron la muertes de Juan Barajas *el Mamón* y *el Farruco* asesinados por *Castrola*.

LOS JUANILLONES Y PURGACIONES

Tratamiento aparte merecen estos hermanos tristemente famosos, aún hoy recordados como bandoleros temidos y osados de los Montes de Toledo. Conocemos poco de sus biografías. De los *Juanillones* sabemos que fueron naturales de Fuente del Fresno (Ciudad Real) hijos de Juan y María; Felipe, el mayor, había nacido en 1830. Estaba casado con Inés Navas y contaban tres hijos, Nemesio, Luisa y Juan. Se le describe como de estatura regular, color triguero claro, ojos azules, pelo abundante y canoso y barba cerrada. No sabía leer ni escribir. Fue apresado en Villacañas, juzgado en Albacete y condenado a 53 años y 4 meses de presidio mayor por delitos de robos en descampado y pertenecer a cuadrilla armada. Murió en el penal de Puerto de Santa María a consecuencia de un catarro bronquial el 9 de junio de 1900 a los 70 años. Quiso que se le enterrase en cementerio católico.

Juan había nacido en 1834 y como su hermano era de estatura regular, de tez color “trigueño claro”, ojos pardos, pelo castaño, cara gruesa y también analfabeto. En 1875 cuando había cumplido 45 años se unió a su hermano Felipe “por no dejarlo solo en la sierra”. Consiguio escapar de la celada de Villacañas y huyó a Portugal desde donde fue repatriado. Se le recluyó en la cárcel de Ciudad Real y de aquí pasó a Toledo donde fue ajusticiado.

Ambrosio y Casimiro Navarro los *Purgaciones*, fueron naturales de Fuente del Fresno (Ciudad Real). Ambrosio a los 24 años estaba casado con Manuela Barrajón. Fue desertor del ejército cristino, militando con los carlistas bajo las órdenes de D. Antonio Merendón. También desertó y organizó una cuadrilla con *Castrola, el Gulliy* otros. Fue detenido y condenado junto con su hermano a 24 años de prisión. Ambos se fugaron y continuaron su vida delictiva. Fue hecho prisionero en la celada de Villacañas y fusilado en Toledo.

Ambrosio corrió la misma suerte aventurera que su hermano y encontró junto a él la muerte en Toledo, corriendo el año de 1882.

LA EJECUCION DE JUAN GARCIA JUANILLON Y LOS HERMANOS PURGACIONES EN TOLEDO

El día 13 de marzo de 1882 recibía el mayordomo de finados de la Ilustre Cofradía de la Santa Caridad de Toledo el siguiente escrito del Gobierno Militar:

“A las doce del día de hoy han sido puestos en capilla para ser pasados por las armas a la misma de mañana, los reos Casimiro y Ambrosio Navarro Clemente y Juan García Quiloz.

Lo que tengo el sentimiento de participar a Vd. para su conocimiento y efectos que procedan en la Santa Caridad de su presidencia”.

En esta misma mañana se personó el secretario de la Sta. Caridad con la medalla y el bastón de grillos, acompañado de los porteros con sus uniformes de ceremonia, al brigadier comandante militar a la provincia, solicitándole en nombre de la antigua hermandad los cadáveres de los tres reos después que fueran pasados por las armas, para darles sepultura eclesiástica con arreglo a las constituciones de

esta entidad. Contestándoles el brigadier que accedía a ello una vez notificada la ejecución por el fiscal militar.

Siempre siguiendo sus ordenanzas, la Santa Caridad se dispuso a cumplirlas asistiendo a los reos en capilla y darles sepultura después de su ejecución.

Por un acta procedente del archivo de la Hermandad conocemos las últimas horas de los tres célebres bandoleros que estaban recluidos en la cárcel de Gilitos. En aquel lugar fueron puestos en capilla a las 12,15 h. del mismo día. *El Juanillón* era viudo de cuarenta y siete años con dos hijas una de 18 y otra de 20. Casimiro *el Purgaciones* de 35 años estaba casado y tenía dos hijos varones pequeños y Ambrosio su hermano de veintinueve años, casado y sin familia. Junto a ellos los capellanes de la cárcel y hermanos seglares y presbíteros de la Santa Caridad.

A las quince horas manifestaron los reos tener apetito y se les facilitó jamón y salchichón con vino. Una hora más tarde se personó la Cofradía de la Sangre de Cristo y montó el altar de la Capilla. A las 17,30 entraban las mujeres de *los Purgaciones* y las dos hijas de *Juanillón* donde "al verse unos y otros se desarrollaron las más tiernas y desgarradoras escenas"; tranquilizados todos por los sacerdotes, *el Juanillón* mandó a sus hijas al tren que salía para Madrid con el fin de solicitar el indulto de la pena capital. Al llegar a la estación conocieron la aprobación del gobierno de ejecutar la pena conferida y regresaron a la prisión, decisión que fue causa de una gran alteración por parte de su padre. De nuevo intervinieron los sacerdotes tranquilizando al reo que ya mantuvo la serenidad hasta la ejecución.

Eran las 18 h. cuando se les sirvió una merienda-cena junto a sus mujeres e hijos presentes. Al terminar les fue leída la sentencia. Ambrosio al oírla desfalleció siendo sostenido por su hermano y los capellanes. Casimiro pidió que llamasen a su esposa para despedirse de ella y como en un principio no se accediera, insistió y por fin entró también.

Casimiro y Juan se confesaron con D. José Aceves y Acevedo, Capellán de la Sta. Caridad y D. Santiago Pastor Justo canónigo, resistiéndose Ambrosio quien más tarde también recibió los auxilios espirituales resignado.

Mientras, se habían cursado peticiones de indulto por diferentes conductos. La Santa Caridad a través del Sr. Cardenal Moreno rogándole interpusiera toda su influencia ante el gobierno de S.M. El Alcalde de Toledo con el mismo fin "interpretando los humanitarios

sentimientos y los vivos deseos de todo el vecindario...” después de tomar el acuerdo en pleno, también cursó la petición. Ambas fueron denegadas “con sentimiento por el gobierno... atendiendo a las numerosas causas y a las gravísimas y desfavorables circunstancias en que se encontraban estos desgraciados”.

La noche la pasaron sin apenas dormir, advertidos de ello, los hermanos de la Santa Caridad optaron por quedarse en prisión junto con los capellanes. Al amanecer del día 14 el canónigo Sr. Justo ofició una misa y les dirigió una sentida plática y tomaron la comunión. A esta misa sucedieron otras dos en la Capilla y varias en el oratorio de la prisión.

Llegada la hora de la ejecución, el médico de la cárcel tomó el pulso a los reos, Casimiro daba ciento cinco pulsaciones por minuto, Juan ochenta y dos y Ambrosio sesenta. Por el estado de abatimiento en que se encontraban los dos primeros, decidieron transportales en un carro desde Gilitos al Tránsito, lugar de la ejecución y así abrazados a los sacerdotes recorrieron el corto camino dando un rodeo por Santo Tomé. La comitiva iba precedida por la Cofradía de la Sangre de Cristo con sus insignias y ocho pobres portando antorchas encarnadas. En el paseo del Tránsito estaba formado el pelotón de fusilamiento. Tras la primera descarga y quizás por el nerviosismo de los soldados quedó de rodillas aún vivo *el Juanillón* oyéndose exclamar: ¡Misericordia! ¡Perdón! ¡Dios mío! Obligado el piquete a repetir el fuego contra él y Casimiro que también vivía, acabaron con sus vidas tras nuevas descargas.

Al manifestar el fiscal militar que eran cadáveres y nadie les reclamaba los entregó a la Santa Caridad para darles sepultura. Los cuerpos fueron cubiertos por el paño verde de la Cofradía y enterrados en el camposanto público en una fosa común.

BERNARDO MORALEDA

Es sin duda el bandolero monteño más recordado actualmente en toda la comarca. También su legendaria figura va unida a los célebres *Juanillones* y *Purgaciones*, en sus primeros años, hasta que formó partida propia después de estar errante por los Montes de Toledo tratando de sobrevivir.

Es conocido como bandido bueno o generoso. No falta quien le

llama *el Bueno* no obstante hay que matizar este apelativo ya que aunque los códigos de sobrevivencia entre los que habitaban en la sierra fueron taxativos, no justifican ante la ley las dos muertes que se le atribuyen, y su participación en robos, asaltos, secuestros... en compañías poco recomendables, al menos en su primera época.

Pese a todo Moraleda no debió ser el bandolero patológicamente agresivo o violento mas bien fue un desertor envuelto en unas circunstancias sociales alteradas por la guerra y sus secuelas que le indujeron a delinquir y arrepentirse posteriormente.

Había nacido en Retuerta (Ciudad Real) según las causas criminales, aunque hay quien dice que fue de Navas de Estena, pueblos muy cercanos e incluso no faltan quienes sitúan su patria natal en Fuente del Fresno. Descartando esta última población quizás viviera en Navas de Estena o Retuerta. Debió nacer en 1840 o quizás algunos años más tarde. Unos atribuyen el haber huido a la sierra por una agresión sangrienta en Retuerta y otros a su movilización, así lo afirma un testigo que conoció personalmente al bandolero y vivió con él a su regreso del penal de Ocaña, en el castillo de Prim.

Desertor por los años 60 entró en la partida carlista de D. Antonio Merendón Mondejar donde debió conocer al *Purgaciones* y otros compañeros que como él dejaron la facción para dedicarse al bandolerismo.

Solitario en las sierras pronto se le unió un vecino de Valdela-casa (Cáceres) de apodo *Parrachutas* y más tarde otro de Hontanar conocido por *Atila* quien había matado a un convecino por un asunto de amores. Operaron durante años. Los delitos de sangre que se le atribuyen son la muerte de un vecino de Hontanar que pretendió delatarle y la de un escopetero de la Diputación.

Sus refugios estaban situados en las nacientes del Estena y Cedená cercanas al macizo de Rocidalgo, lugares de difícil acceso. Conocemos sus correrías por Valtravieso, Peñafiel, Puerto Albarda, Puerto Marches, Ventosilla, nacientes del Torcón, las Becerras, el Chorro, Malamonedá donde tenía una cueva conocida hoy por su nombre, lugares situados en los términos municipales de Robledo del Mazo, Los Navalucillos, Navahermosa, Hontanar, Navas de Estena, Retuerta, S. Pablo, Ventas, Menasalbas, Sonseca y otros situados en el Norte de los Montes.

En 1870 tiene lugar el episodio que la haría más célebre. En el término de Retuerta recibió el general Prim como premio por la batalla de Castillejos en 1860, una finca en la que edificó un caserón con

aspecto de fortaleza conocido en la comarca como castillo de Prim. Allí se daban cita altas personalidades de la política y amigos del marqués de Castillejos. Durante unas vacaciones en esta finca el hijo del general que preparaba unas oposiciones, se perdió en el campo al confundir las márgenes del río Bullaque con las del Milagro quedando a merced de la noche. Pidió socorro, pues conocía la existencia de bandoleros y habiendo escuchando sus gritos Moraleda que operaba en las angosturas de la Boca la Torre, acudió en su auxilio. Reconociendo al hijo del general se ofreció a acompañarle hasta el castillo, al llegar a las tapias le encomendó que comunicase a su padre que quien le había llevado era Moraleda.

Continuó sus correrías por la cordillera tratando de subsistir, merodeando pasos y caminos solitarios, llegando incluso hasta las Villuercas y estribaciones de Sierra Morena.

Las historias locales se contradicen con otras informaciones respecto a su apresamiento. Mientras que las primeras hacen concluir su vida de bandolero enterrando sus armas y dineros en las sierras de S. Pablo y entregándose a las autoridades de Porzuna acompañado del hijo del general Prim, otros testimonios le sitúan colaborando en un secuestro en 1877 fecha en la que es detenido. Noticias de prensa nos hablan también de la presencia de Moraleda en el asalto al tren de Villacañas, episodio que hemos referido anteriormente, de cuya emboscada logró evadirse huyendo con un *Juanillón* a Portugal donde fueron detenidos y repatriados. Fue condenado según esta misma fuente en 1882 a 45 años de reclusión en un penal. Tres versiones para el hecho de su detención o entrega.

Quien le conoció y autor de un interesante relato de su vida, dice que fue condenado a muerte y conmutada la pena por 45 años de prisión en el penal de Mahón. Por "otra gracia especial" le fue rebajada a 30 años y trasladado al Puerto de Santa María y por último a Ocaña. Tras un nuevo perdón del gobierno a todos los penados que llevasen más de 20 años cumpliendo condena, fue puesto en libertad.

En el castillo de Prim encontró trabajo de "llavero" donde vivió con su mujer. Murió al parecer en 1936 en un asilo de Ciudad Real. Su muerte marca el inicio de otra guerra civil que será causa de la reaparición del bandolerismo en los Montes de Toledo en nuestro siglo.



Asalto al tren de Andalucía. Esta escena se repitió a lo largo del ferrocarril que atravesaba el extremo oriental de los Montes y la Mancha.

III PARTE

EL BANDOLERISMO CONTEMPORANEO

Otra secuela de la última guerra civil española (1936-39) es la aparición, de nuevo, del bandolerismo en los montes toledanos. La comarca durante toda la contienda había quedado en zona republicana hasta el final, separada de la zona nacional por el Tajo, por el frente de Extremadura al O. y por S. y el E. tuvieron abierto el territorio para comunicarse con Levante y con la parte más septentrional de Andalucía.

Los Montes de Toledo al concluir la guerra se convierten en un área de refugio donde llegan milicianos de los frentes del Tajo, Extremadura y la Mancha, sirviendo de puente para huir unos a Portugal o simplemente de refugio ocasional para unos y permanente para otros. También llegan los evadidos de las prisiones improvisadas donde no era muy difícil la huida. A estos primeros refugiados se les denominó "huídos". Fueron elementos con ideología marxista, politizados que pronto se alzaron con la jefatura de algunas partidas. Otros fueron gentes con graves delitos cometidos al principio de la guerra relacionados con los "paseos" fusilamientos indiscriminados por razones de ideología o religión, destrucción del patrimonio artístico, de la propiedad, etc...; también se cuenta entre los huídos restos del ejército republicano que no pudieron ponerse a salvo tras las fronteras y timoratos que aún no teniendo que responder por delitos graves también se refugiaron en los Montes. Al poco tiempo estos últimos se fueron entregando seguidos de algunos militares profesionales, quedando en la sierra grupos de marginados que se afianzaron en las zonas que les eran familiares y donde mejor podían subsistir. En un principio no les unió nada más que sus miedos comunes y la supervivencia. A partir de 1944 se arroparon con un barniz de guerrilla o resistencia con la esperanza de que la situación internacional apoyaría la "invasión comunista del Prineo" en cuyo teórico avance contaría con el apoyo táctico de las agrupaciones guerrilleras organizadas por el partido comunista. El "maquis", como también se les conoció, trató de organizar se en los Montes de Toledo con el llamado Ejército Guerrillero del Centro.

En 1945 quedaron organizadas dos agrupaciones de guerrille-

ros en Castilla la Nueva y Extremadura; la primera conocida como agrupación de Extremadura al mando del "comandante Carlos", compuesta por unos 120 hombres distribuidos en tres divisiones al mando de *el Francés*, Carrillo y *Quincoces*, que operaban entre las provincias de Cáceres y Toledo. La segunda agrupación nominada de los Montes de Toledo y comandada por Julio fue también fraccionada en tres divisiones al mando de Labija, *el Manco* y *el comandante Honorio*, con base de operaciones en la provincia de Ciudad Real. Esta organización sobrevivió con dificultades hasta 1947, año en que desapareció por bajas, deserciones y dispersión de los últimos componentes. En los Montes de Toledo tuvo poca incidencia, sin embargo fue el último reducto y donde encontraron la muerte sus últimos jefes: Honorio, *el Manco* y *Parrala*, al ser sorprendidos por la contrapartida en un chozo de la sierra del Carrizal, en término de Retuerta en 1949.

Munilla Gómez dice que "su actuación tuvo poco de guerrillera. Asesinatos, represalias, secuestros, atracos y robos, fueron su verdadera forma de acción y llevaron el temor por doquier".

Salvo el caso excepcional de la partida de *el Francés* que operó más en Extremadura, en el campo del Arañuelo y Jara occidental toledana, las otras fueron de pocos componentes que realizaban sus acciones en grupos de cinco u ocho hombres e incluso en parejas, acusando un descenso en sus agrupaciones a medida que nos acercamos a los años cincuenta ya fuese por muerte o captura.

El equipo del huído era muy heterogéneo. Las armas procedían del ejército republicano, robos a guardas de fincas, Guardia Civil, ejército o paisanos. Este armamento ligero lo componían fusiles, mosquetones, subfusiles, escopetas, pistolas reglamentarias, bombas de mano, explosivos, detonadores y otro equipo auxiliar como gemelos, brújulas, mapas, no faltando alguna bandera republicana y material de abrigo.

Para erradicar este tipo de bandolerismo entre político y común luchó el ejército y la Guardia Civil, esta última institución a través de sus esquemas ordinarios de apostaderos, batidas, vigilancia, etc... y de servicios extraordinarios, con un cuerpo especial de infiltración conocido por "contrapartida". Entre ellos destacó por su arrojo el cabo Ruano, muerto en la sierra a manos de los huídos.

En 1954 desaparecen los últimos bandoleros. La evolución de huído, guerrillero y bandolero fue rápida debido a múltiples causas, entre ellas a la poca preparación militar, la falta de organización estable, de jefes capaces, de apoyos suficientes entre la población civil, los

continuos fracasos, la indisciplina y su espíritu de sobrevivir más que de combatir,

Durante los doce años de la posguerra en los Montes de Toledo se vivió esta otra, solapada, bajo la tutela militar que sufrieron especialmente las zonas más agrestes y menos pobladas; pagando mayores costos sociales y económicos quienes vivían en y de la sierra como ganaderos, carboneros, transportistas, pequeños agricultores y comerciantes.

ALGUNAS DE LAS PARTIDAS Y SUS PROTAGONISTAS

Una de las primeras partidas que conocemos de la posguerra es la de *el Rubio de Navahermosa* alias de Eugenio Sánchez natural de esta localidad. Fue terciero y estuvo vinculado a movimientos extremistas de izquierda. Su área de acción fue los montes cercanos a su pueblo donde incluso solía pernoctar. Capitaneó una partida poco numerosa con gentes de la comarca. Dos de sus compañeros fueron capturados, ahorcándose uno en la cárcel de Navahermosa y otro ejecutado.

El Rubio fue descubierto en la noche del 5 de abril de 1942 cuando pretendía entrar clandestinamente en Navahermosa, por una patrulla del Somatén y muerto en el encuentro, su cuerpo estuvo expuesto en la plaza.

Otro huído que merodeó con algunos compañeros en la vertiente del Torcón y macizo del Corral de Cantos fue Valentin Gil alias *el Chato*, natural de La Puebla de Montalbán. Comenzó a realizar actividades de espionaje en la zona nacional; cuentan que fue reconocido en Zocodover disfrazado de sacerdote. Detenido por primera vez, huyó de la cárcel de Navahermosa después de provocar un incendio. Al poco tiempo, capturado de nuevo por la Guardia Civil en un molino del Torcón, se le juzgó y fusiló en abril de 1941, junto a las tapias del cementerio de Navahermosa.

La partida de *Quincoces* estaba encuadrada en el Ejército Guerrillero del Centro. Fue un caso de transformación de partidas de "huídos" en "guerrilleros políticos" para volver de nuevo a la delincuencia común. En 1944 llegaron a tomar un pequeño pueblo de Cáceres. Sus acciones más conocidas se desarrollaron entre Los Yébenes y la

Jara. Cometieron numerosos robos, asaltos y varios secuestros. Esta partida fue diezmada por apresamientos y muertes, entre ellas la de sus dos hijos junto con algunos compañeros conocidos por *el Calé*, *el Acero*, *el Compadre*, *el Pepillo*, *el Resorte*, *Quijote*, *Jopa* y otros. *Quincoces* fue muerto por la Guardia Civil en término de Valdelacasa de Tajo el 28 de diciembre de 1945; era natural de Aldeanueva de San Bartolomé.

Joaquín Cintas alias *Chaqueta Larga* natural de Fuenlabrada de los Montes, provincia de Badajoz, agrupó numerosos huídos afines a su ideología comunista, organizando una agrupación guerrillera disciplinada que recorrió Extremadura, la provincia de Toledo y el norte de Andalucía. Se evadió a Francia en 1948.

La partida de *el Francés* como le llamaron a Pedro Díaz fue una de las más numerosas y organizadas que operaron en la zona más occidental de los Montes de Toledo, la Jara, Campo del Arañuelo y Cáceres. Murió en julio de 1946.

Muy temida fue la partida de *el Manco de Agudo* como se conocía a José Mendez Jarramago extremeño de nacimiento. Militaban en ella también su padre, un hermano y hermana. Sus acciones crueles son conocidas en todos los Montes de Toledo. Los secuestros, robos y asesinatos de esta partida se cuentan por las provincias de Toledo, Ciudad Real, Cáceres y Badajoz. *El Manco de Agudo* fue muerto en 1949.

Con evadidos de las cárceles de Toledo y Ciudad Real se formó la partida de *el Comandante* o *de Honorio* como también se la conocía. Tuvo un carácter inicial político y estaba encuadrada en la segunda agrupación guerrillera de los Montes de Toledo. Los componentes del grupo procedían de esta comarca y del Valle de Alcudía en Ciudad Real. Su actividad fue conocida en Los Yébenes, Retuerta, San Pablo y en la zona central de la cordillera. Los enfrentamientos con la Guardia Civil les produjeron numerosas bajas. Esta partida secuestró y degolló al farmacéutico de Ventas con Peña Aguilera, que ocupaba la alcaldía de esta población. Su jefe se fugó a Francia en 1949.

Las últimas partidas de bandoleros de los Montes de Toledo que sobrevivieron con muy pocos componentes fueron las de *el Cuquillo* que operaba principalmente en la Jara, a quien mataron en 1950 y la de *el Veneno* Francisco Blancas, que a principios de los años cincuenta aún se le perseguía por Los Yébenes. Conocemos su última acción por el año 1953 en término de Retuerta. Consiguió fugarse a Francia.



ALCALDIA NACIONAL
DE
San Pablo de los Montes



GUERRA

Núm. de Registro ~~12345~~

SALVOCONDUCTO

a favor del *reuma*

D. ~~Francisco José~~

para que sin impedimento alguno marche a *Toledo*
y regreso

con el fin de *ir a su hermano reclutado en*
San Bernardo

Hace el viaje por ferrocarril o carretera.

Suplico a las autoridades no sujetas a mi jurisdicción
le den facilidades para la realización de este viaje.

San Pablo de los Montes, *22* de *Julio* de 1941

24 Com. de Marr.

P. O. Pablo León

El Alcalde.

P. J. Jirón

NOTAS.—Este Salvoconducto es valedero para un mes.

Este documento será nulo si carece de número de registro.

Salvoconducto de 1941 expedido en San Pablo donde aparece el epígrafe "Zona de Guerra". Fue documento imprescindible para circular por los Montes de Toledo en la posguerra.

BIBLIOGRAFIA Y FUENTES CONSULTADAS

AGUADO SANCHEZ, F.: "Antecedentes históricos del cuerpo de la Guardia Civil". *Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil*, 2 (1968). *El maquis en España*, Madrid, 1975.

ALONSO REVENGA, P.: "Moraleda, el último bandolero de los Montes de Toledo". *Boletín Montes de Toledo*, 23. Toledo, 1983, pp. 3-7.

ANONIMO. *Breve reseña que el Ayuntamiento de la muy noble leal y antigua villa de Orgaz hace de las víctimas inmoladas por la facción Palillos el día 25 de febrero del año 1838*. Toledo, 1906.

ANONIMO. *El bandolerismo en los Montes de Toledo y su extinción*. Madrid, 1880.

ANONIMO. "Los vándidos (sic) de Toledo". Barcelona, s/f. facsímil. *Boletín Montes de Toledo*, 13 Toledo, 1981, pp. 7-13.

ARCHIVO de la Diputación Provincial de Toledo. Actas de 1837 hasta 1882.

ARCHIVO Judicial de Navahermosa. Libros de fallecidos 1939-1945.

ARCHIVO Municipal de Talavera de la Reina. Actas de la Junta de Sanidad, año 1804.

ARCHIVO de la Santa Caridad. Parroquia de Santa Justa y Rufina, Toledo.

B. D'ESCLOT.: *Crónica del Rey en Pere*. (Edición Buchón, 1842), p. 627.

B.O.P. Ciudad Real del año 1835 a 1882.

B.O.P. Toledo del año 1835 a 1882.

J. KAISER C.: *La guerrilla antifranquista. Historia del maquis*. Ed. 99. Madrid, 1976.

LOPE DE VEGA, C.: "Las dos bandoleras y fundación de la Santa Hermandad de Toledo". *Biblioteca de autores españoles*. Tomo CCXI, Madrid.

MORENO MONTERO, I.: "Historia de una partida de bandidos en los Montes de Toledo". *II Certamen literario para la Tercera Edad*, Dip. Prov. Toledo, 1986, pp. 53-74.

MORENO NIETO, L.: *Historia de la Diputación Provincial de Toledo*. Toledo, 1986.

MUNILLA GOMEZ, E.: "Consecuencia de la lucha de la Guardia Civil contra el bandolerismo en el periodo 1943-52". *Revista de Estudios Históricos de la Guardia Civil*, 2 (1968)

PALENCIA FLORES C.: Museo de la Santa Hermandad de Toledo. Toledo, 1958.

PARAMO, A.: "La Santa Hermandad Vieja de Toledo y su Cárcel Real". *Boletín de la Sociedad Española de Excursiones*. Tomo XXXIII (1925) Madrid.

PONS PRADES, E.: *Guerrillas españolas. 1936-1960*. Ed. Planeta. Barcelona, 1977.

RODRIGUEZ DE GRACIA, H.: *La guerra de los siete años en Toledo (1833-1840)*. IPIET. Temas Toledanos, 57. Toledo, 1988.

SANCHEZ BENITO, J.M.: *Santa Hermandad Vieja de Toledo, Talavera y Ciudad Real*. C.A.P. Toledo, 1987.

SUEIRO, D. y LLAMAS, R.: *Crónicas de los Montes de Toledo*. Ed. Penthalon. Madrid, 1982.

VILLALOBOS V. L.: *Bandoleros en los Montes de Toledo: Castrola y su amigo Farruco*. Ciudad Real, 1983. (Ej. mecanog.)

BIOGRAFIA

Ventura Leblic García

Nace en Navahermosa (Toledo), es Profesor de Pedagogía Terapéutica y como tal ha desarrollado su actividad docente y rehabilitadora en el Hospital Nacional de Paraplégicos desde su fundación. Desempeña el cargo de Jefe del Servicio de Rehabilitación Social.

Es numerario de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo, Consejero del IPIET y Presidente de la Asociación Cultural Montes de Toledo en esta provincia y la de Ciudad Real.

Tiene numerosas publicaciones en torno a la divulgación cultural, la investigación provincial y profesionales.

Se pueden ampliar sus datos biográficos en los números 12, 36 y 48 de esta colección.

INDICE

Págs.

INTRODUCCION _____	5
I PARTE	
BANDOLERISMO PRIMITIVO: LOS GOLFINES _____	7
LAS HERMANDADES COMO FORMA DE REPRIMIR EL BANDOLERISMO _____	11
LA HERMANDAD NUEVA O DE LOS RR.CC. _____	17
PROCEDIMIENTOS EN LA PERSECUCION Y EJECUCION _____	19
EL BANDOLERISMO A PARTIR DEL SIGLO XV _____	21
II PARTE	
BANDOLERISMO EN EL SIGLO XIX _____	24
Causas inmediatas _____	24
ULTIMO CUARTO DEL S. XIX _____	33
LOS JUANILLONES Y PURGACIONES _____	37
LA EJECUCION DE JUAN GARCIA JUANILLON Y LOS HERMANOS PURGACIONES EN TOLEDO _____	38
BERNARDO MORALEDA _____	40
III PARTE	
EL BANDOLERISMO CONTEMPORANEO _____	44
ALGUNAS DE LAS PARTIDAS Y SUS PROTAGONISTAS _____	46
BIBLIOGRAFIA Y FUENTES CONSULTADAS _____	49
BIOGRAFIA _____	51



Ultimos títulos publicados:

- 57.- *La guerra de los siete años en Toledo (1833-1840)*,
por Hilario Rodríguez de Gracia.
- 58.- *El motín de Toledo de 1808*,
por Fernando Jiménez de Gregorio.
- 59.- *El romancero de Caleruela (Toledo)*,
por Rosa Almoguera Gómez.
- 60.- *El Colegio de Doctrinos de Toledo*,
por Gabriel Mora del Pozo.
- 61.- *Historia de El Carpio de Tajo*,
por Faustino Moreno Villalba.



De próxima publicación:

- *Cervera de los Montes*,
por José Gómez-Menor Fuentes.



En preparación:

(El orden que se indica no será siempre el de aparición)

- *Talavera, regalo para una reina*,
por Angel Ballesteros Gallardo.
- *Historia de la villa de Azután*,
por Fernando Jiménez de Gregorio.



toledo

diputación provincial